

Enero  
2025

# INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

## OFICINA CONTROL INTERNO

PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

**SAPIENCIA**

Agencia de Educación  
Postsecundaria de Medellín



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## **EQUIPO AUDITOR**

**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO:** Fernando de Jesús Cardona Jiménez

**AUDITOR - PROFESIONAL:** Luz Eneida Rodríguez Vargas

**AUDITOR - PROFESIONAL:** Andrés Julián Rodríguez García

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO:** Liliana del Pilar Arenas Valderrama

AUDITORIA

## **DIRECTIVOS SAPIENCIA**

**DIRECTOR:** SALOMÓN CRUZ ZIRENE

## **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVO GENERAL .....	4
MARCO NORMATIVO .....	4
PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS .....	5
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN.....	5
SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR .....	7
PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES.....	13
SERVICIOS PÚBLICOS.....	16
SEDE PRINCIPAL – SAPIENCIA.....	16
SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA .....	22
SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALIDAD MAZO .....	24
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA .....	27
GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO .....	29
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA .....	33
CONCLUSIONES .....	39
RECOMENDACIONES.....	41

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de SAPIENCIA, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2025, presenta el informe sobre la "Austeridad del Gasto Público", correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente, el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 establece el deber legal de las Oficinas de Control Interno de verificar mensualmente el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos del Tesoro Público. Para ello, se debe preparar y enviar un Informe Trimestral al Representante Legal, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de dichas disposiciones y las decisiones a tomar a corto, mediano y largo plazo.

En caso de que se identifiquen acciones previas a la presentación de las iniciativas por parte del área de Control Interno, éstas deberán ser informadas al jefe del Organismo correspondiente. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales garantizar el cumplimiento estricto de estas disposiciones, dado que podrán ser objeto de seguimiento por parte de los Organismos de Control Fiscal, como la Contraloría General de la República y la Contraloría Distrital de Medellín, en el marco del ejercicio auditor.

En el mismo sentido, el Decreto 1068 de 2015, en su Título IV de la Parte VIII del Libro II, establece las medidas de austeridad del gasto público, regulando los siguientes capítulos de gasto:

- Servicios de la Planta de Personal
- Personal Indirecto (Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)
- Asignación y uso de Servicios (públicos, vigilancia y seguridad privada)
- Otros Gastos (impresiones, publicidad, publicaciones, papelería, mantenimiento, aseo, cafetería)

Este informe se centra en el seguimiento y análisis de los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, correspondientes al cuarto trimestre de 2024. Además, se realiza una comparación con el mismo periodo del año 2023 y se informará sobre el comportamiento de aquellos gastos que tienen mayor influencia en la ejecución del presupuesto de la Agencia.

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este informe es evaluar y reportar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público implementadas por la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia durante el cuarto trimestre de 2024, en conformidad con la normatividad vigente. A través de este análisis, se busca identificar el grado de adherencia a las disposiciones establecidas en los decretos correspondientes, así como proponer acciones correctivas o mejoras en la gestión de los recursos públicos para optimizar el uso de los fondos del Tesoro Público.

## MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Decreto 1737 de 1998: “Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”
- ✓ Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- ✓ Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 Verificación de cumplimiento de disposiciones.
- ✓ Decreto 1009 de 2020: “Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.
- ✓ Resolución 7507 de 2019 : “Política Institucional de Austeridad en el Gasto para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA”.
- ✓ Directiva Presidencial N°08 de 2022: “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.
- ✓ Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019, se adoptó LA POLITICA INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLIN – SAPIENCIA, acogiendo medidas equivalentes a las disposiciones dispuestas por el Gobierno Nacional, en materia de austeridad, eficiencia y economía en el gasto fomentando el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura de austeridad, revisando

posibles riesgos que amenacen la moderación y la economía del gasto, promoviendo las buenas prácticas ambientales y aplicando controles y lineamientos que permitan que la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-SAPIENCIA, sea una entidad eficiente y eficaz en el uso de sus recursos y estrategias en el logro de sus intereses misionales.

## PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATOS

El personal de planta de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA - durante el trimestre IV de 2024 estuvo integrado por cinco (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (7) de carrera administrativa, para un total de 13 funcionarios, igualmente para el 2023 la planta de personal era de 13 funcionarios.



## CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Se observa que para el trimestre IV de 2024, SAPIENCIA con el fin de realizar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la gestión, realizó contratación de prestación de Servicios Personales por valor de \$443.615.702.

Se evidencia en el siguiente cuadro los diferentes perfiles de la contratación, los valores contratados por mes y la cantidad de contratos así: en el mes de octubre se realizaron 27 contratos por valor total de \$338.792.464, en el mes de noviembre 11 contratos por valor total de \$104.823.238, para un total de 443.615.702, como se observa en la imagen en el mes de diciembre no se realizó contratación por prestación de servicios personales.



CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN 2024							VALOR TOTAL TRIMESTRE IV 2024
PERFIL CONTRATO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
ASESOR I							\$ -
ASESOR II							\$ -
AUXILIAR	3	\$ 16.558.500	1	\$ 3.724.000			\$ 20.282.500
ESPECIALISTA I	1	\$ 20.773.248					\$ 20.773.248
ESPECIALISTA II							\$ -
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3	\$ 37.813.661	2	\$ 15.273.754			\$ 53.087.415
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	1	\$ 15.108.939					\$ 15.108.939
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	4	\$ 61.370.758	2	\$ 18.694.477			\$ 80.065.235
PROFESIONAL UNIVERSITARIO III	5	\$ 91.488.089	5	\$ 59.383.325			\$ 150.871.414
TECNICO O TECNOLOGO I	3	\$ 20.171.649					\$ 20.171.649
TECNICO O TECNOLOGO II	2	\$ 16.016.489					\$ 16.016.489
TECNICO O TECNOLOGO III	5	\$ 59.491.131	1	\$ 7.747.682			\$ 67.238.813
ESTUDIANTE I							\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>\$ 338.792.464</b>	<b>11</b>	<b>\$ 104.823.238</b>	<b>0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 443.615.702</b>

Se observa en el siguiente cuadro la Contratación de Prestación de Servicios del trimestre IV del 2024, fue por valor de \$443.615.702, comparado con el valor del mismo periodo del 2023, la cual fue de \$123.702.241, arroja una diferencia de \$319.913.461, lo que corresponde a un aumento del 258,62%.

VARIACION DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS TRIMESTRE IV		
CONCEPTO	VIGENCIA	TOTAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2024	\$ 443.615.702
	2023	\$ 123.702.241
VARIACIONES	\$	\$ 319.913.461
	%	258,62

Al comparar la contratación de servicios personales del 2024, que en total fue por valor de **\$9.088.009.576**, con respecto al valor contratado en el 2023 por valor de **\$15.552.521.052**, se obtuvo una disminución de 6.464.511.476, o sea un ahorro en el periodo 2024 del **41.57%**.

## SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR

Sapiencia actualmente no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte para la Agencia se presta mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación, con la Empresa de Seguridad Urbana ESU; todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos del conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista. El contrato 039 de 2015 específico número 18, se desarrolla a través de específicos, con la modificación No. 4, el contrato tiene un valor final de \$1.232.088.884, y el plazo fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024. En el siguiente cuadro se observa las adiciones que ha tenido el mismo.

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ESPECIFICO 18 NUMERO INTERNO 206 DE 2023</b>				
<b>SERVICIO DE TRANSPORTE</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR INICIAL</b>	<b>ADICIÓN 01</b>	<b>ADICIÓN N. 02</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 747.264.000	\$ 45.198.120	\$ 328.433.880	\$ 1.120.896.000
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 2.989.056	\$ 180.792	\$ 1.313.736	\$ 4.483.584
TOTAL RECURSOS	\$ 750.253.056	\$ 45.378.912	\$ 329.747.616	\$ 1.125.379.584
HONORARIOS 8%	\$ 59.781.120	\$ 3.615.850	\$ 26.274.710	\$ 89.671.680
IVA HONORARIOS	\$ 11.358.413	\$ 687.011	\$ 4.992.195	\$ 17.037.619
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 821.392.589</b>	<b>\$ 49.681.773</b>	<b>\$ 361.014.520</b>	<b>\$ 1.232.088.884</b>

Durante el trimestre IV de 2024, el servicio de transporte se prestó con seis (6) vehículos y seis (6) conductores, a continuación, se relacionan los vehículos, conductores y las horas/vehículos usados.

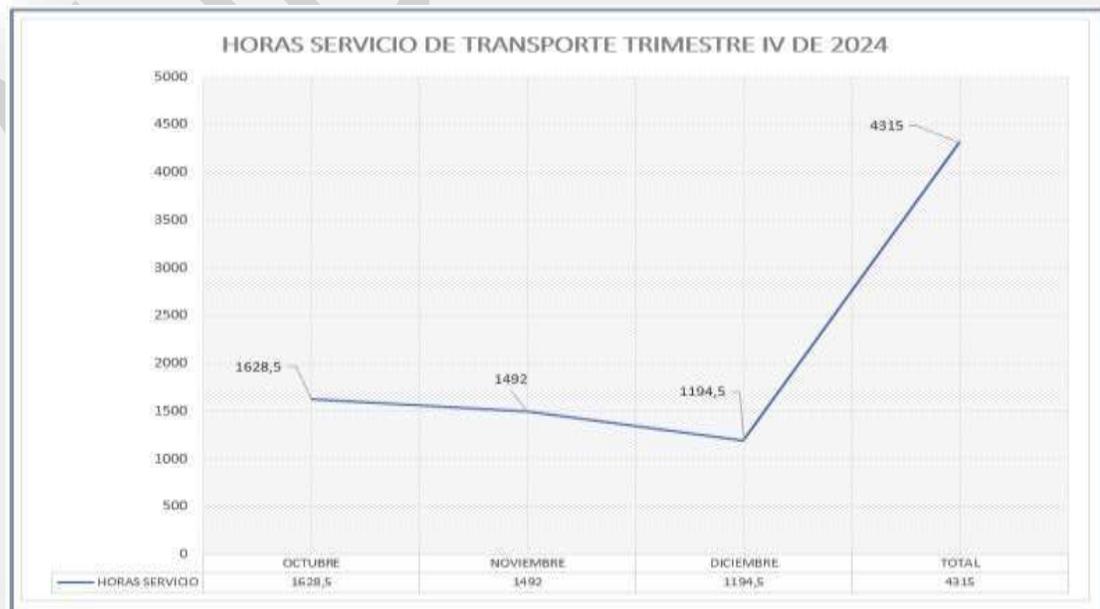


GASTO SERVICIO TRANSPORTE TRIMESTRE IV DE 2024



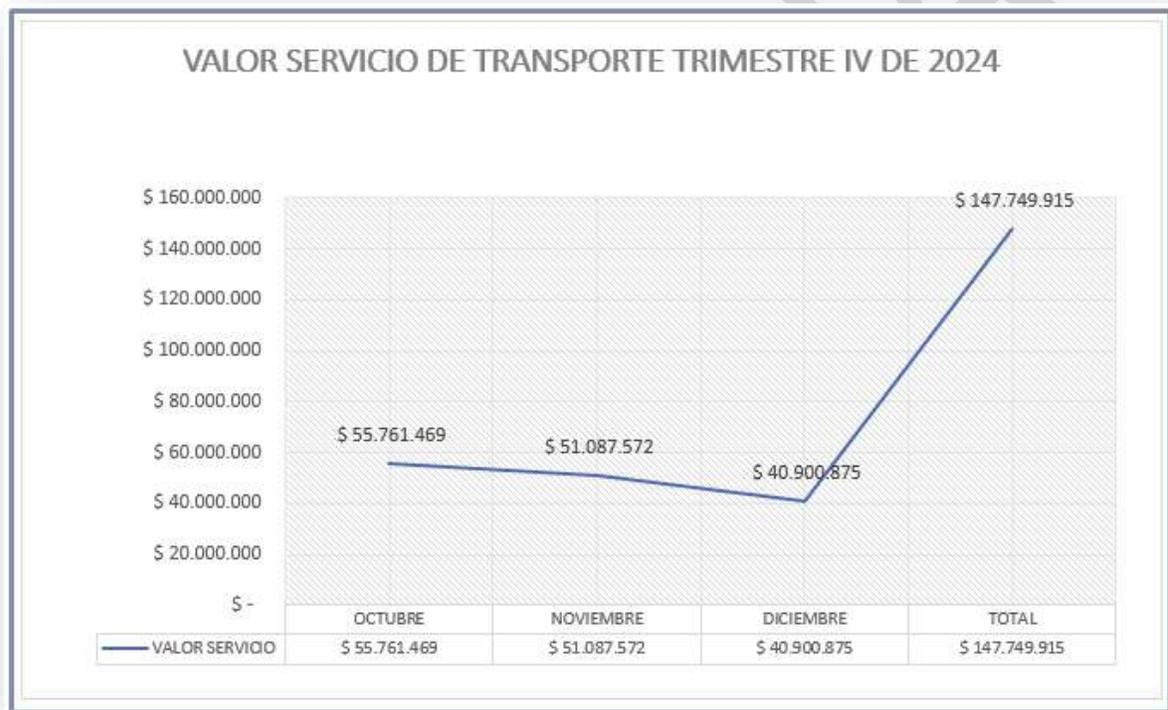
SERVICIO TRANSPORTE OCTUBRE DE 2024				SERVICIO TRANSPORTE NOVIEMBRE DE 2024				SERVICIO TRANSPORTE DICIEMBRE DE 2024			
CONDUCTOR	PLACA	TIPO VEHICULO	HORAS EJECUTADAS	CONDUCTOR	PLACA	TIPO VEHICULO	HORAS EJECUTADAS	CONDUCTOR	PLACA	TIPO VEHICULO	HORAS EJECUTADAS
Juan Carlos Fernandez	TRN599	CAMIONETA	297	Juan Carlos Fernandez	TRN599	CAMIONETA	265	Juan Carlos Fernandez	TRN599	CAMIONETA	227,50
Dairo A Marin Correa	GDW568	CAMPERO	267,5	Dairo A Marin Correa	GDW568	CAMPERO	247	Dairo A Marin Correa	GDW568	CAMPERO	200,00
Wilmar González 143 horas y José Urrutia Gamboa 283,5 horas	EQO090	CAMIONETA	426,5	Wilmar González	EQO090	CAMIONETA	252,5	Wilmar González	EQO090	CAMIONETA	196,50
Willian Muñoz	GVU933	CAMIONETA	257,5	Willian Muñoz	GVU933	CAMIONETA	252	Willian Muñoz	GVU933	CAMIONETA	184,50
Cesar Riasco	ESK396	CAMIONETA	244	Cesar Riasco	ESK396	CAMIONETA	246,5	Cesar Riasco	ESK396	CAMIONETA	183,00
Walter Galvez	KSK175	CAMIONETA	136	José Urrutia Gamboa	KSK175	CAMIONETA	229	José Urrutia Gamboa	KSK175	CAMIONETA	203,00
VALOR HORA		\$ 34.241,00	1628,50	VALOR HORA		\$ 34.241,00	1492,00	VALOR HORA		\$ 34.241,00	1194,50
			\$ 55.761.469				\$ 51.087.572				\$ 40.900.875

Información horas-vehículo octubre- diciembre 2024



Como se puede observar en el cuadro e imagen anterior en el mes de octubre de 2024, el servicio fue de 1.628,5 horas, en el mes de noviembre fue de 1.492 horas y en el mes de diciembre 1.194,5 horas, para un total 4.315 horas de servicio de transporte en el trimestre IV, el valor de la hora equivale a \$34.241.

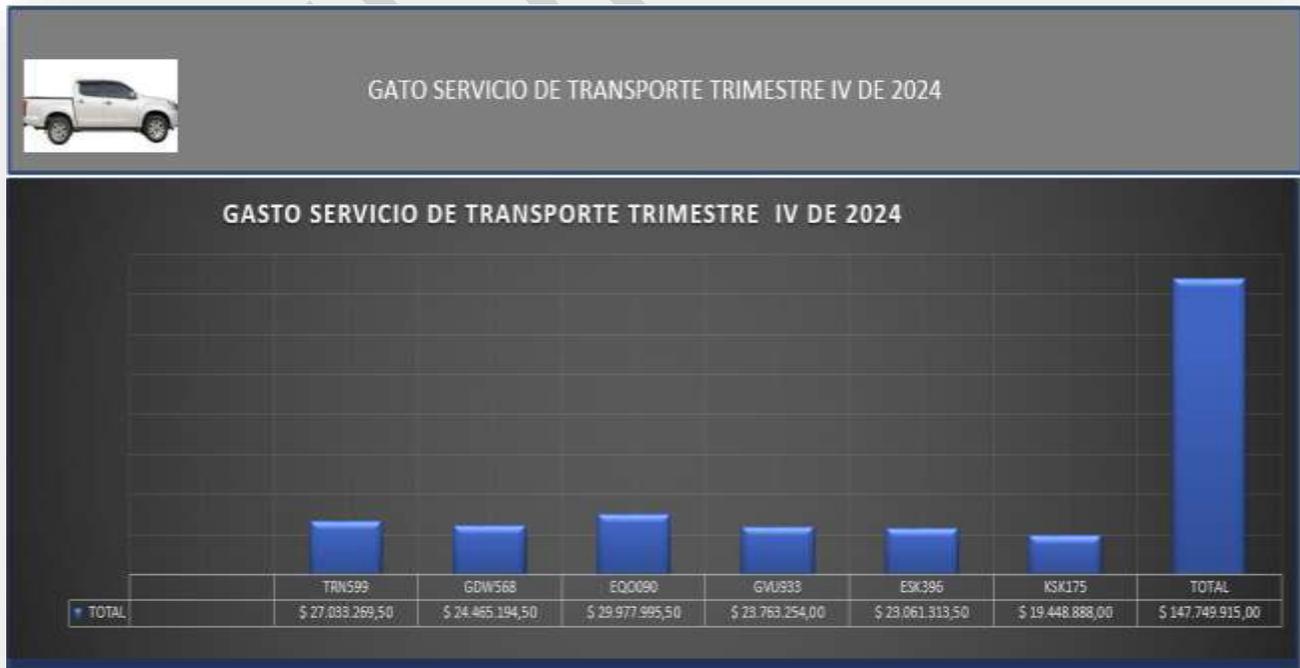
En el mes de octubre el gasto del servicio de vehículo fue de \$55.761.469, en el mes de noviembre fue de \$51.087.572 y en el mes de diciembre un valor de \$40.900.875, para un valor total de \$147.749.915, como se observa ha ido disminuyendo el valor cada mes, lo que demuestra un ahorro en el servicio, durante el trimestre IV de 2024.





A continuación se presenta el gastos por cada vehículo y cada mes del trimestre IV de 2024

GATO SERVICIO DE TRANSPORTE TRIMESTRE IV DE 2024					
PLACA	TIPO VEHICULO	VALOR SERVICIO POR MES			VALOR GASTO TOTAL
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TRN599	CAMIONETA	\$ 10.169.577,00	\$ 9.073.865,00	\$ 7.789.827,50	\$ 27.033.269,50
GDW568	CAMPERO	\$ 9.159.467,50	\$ 8.457.527,00	\$ 6.848.200,00	\$ 24.465.194,50
EQO090	CAMIONETA	\$ 14.603.786,50	\$ 8.645.852,50	\$ 6.728.356,50	\$ 29.977.995,50
GVU933	CAMIONETA	\$ 8.817.057,50	\$ 8.628.732,00	\$ 6.317.464,50	\$ 23.763.254,00
ESK396	CAMIONETA	\$ 8.354.804,00	\$ 8.440.406,50	\$ 6.266.103,00	\$ 23.061.313,50
KSK175	CAMIONETA	\$ 4.656.776,00	\$ 7.841.189,00	\$ 6.950.923,00	\$ 19.448.888,00
VALOR HORA	\$ 34.241	\$ 55.761.469	\$ 51.087.572	\$ 40.900.875	\$ 147.749.915
	%	37,74	34,58	27,68	100,00



Los gastos por concepto de servicio de transporte correspondientes al trimestre IV de 2024 fueron los siguientes:



Vehículo **TRN 599**, con un valor de \$27.033.269,5

Vehículo **GDW 568**, con un valor de \$24.465.194,5

Vehículo **EQO 090**, con un valor de \$29.977.995,5

Vehículo **GVU 933**, con un valor de \$23.763.254

Vehículo **ESK 396**, con un valor de \$23.061.313,5

Vehículo **KSK 175**, con un gasto de \$19.448.888

El total de los gastos por servicio de transporte en el trimestre fue de \$147.749.915.

Haciendo el comparativo, se evidencia que, para trimestre IV del 2024, el gasto de servicio de transporte fue de \$147.749.915, y para el mismo periodo del 2023 el gasto fue de \$119.647.447 lo que representa una diferencia de \$28.102.468, o sea un aumento en el gasto de este servicio del 23,49%.



Se realizó inspección a los vehículos, los cuales en general cumplen las características de acuerdo a las especificaciones del contrato, con la siguiente observación:

Se observa que en el trimestre IV de 2024, en la prestación del servicio se continuó con el vehículo de placa TRN599 TIPO Camioneta, modelo 2015, el cual no cumple con las especificaciones, dado que debe ser modelo 2017 o superior, en el anterior informe de Austeridad en el Gasto público Trimestre III de 2024, se hizo la recomendación de cambiar el vehículo antes mencionado, en el mes de enero de 2025 se realizó el cambio por el vehículo de placa KMZ206.

En la inspección de los vehículos realizada en el mes de enero de 2025, se observó que se hizo cambio de manera transitoria del vehículo de placa TQO090 por el vehículo KMZ207.

Se observa además que el vehículo de placa KSK175, tiene un espesor de labrado en la llanta trasera izquierda de 3mm, el cual esta al límite de cumplimiento según la norma NTC 5375 de 2012, igualmente sucede con el vehículo que presta el servicio de manera transitoria con placa KMZ207 en su llanta delantera izquierda con un espesor de labrado de 2mm.

En Colombia, la profundidad mínima de la banda de rodamiento de las llantas varía según el tipo de vehículo. Para vehículos de servicio público, la normativa establece que la profundidad mínima del labrado debe ser de 2 mm o hasta las marcas de desgaste especificadas por los fabricantes, en el área de mayor desgaste.

Esta regulación se encuentra en la Norma Técnica Colombiana NTC 5375 de 2012, adoptada mediante la Resolución 3768 de 2013 del Ministerio de Transporte.

Es importante que los conductores de vehículos de servicio público verifiquen regularmente el estado de las llantas y las reemplacen cuando la profundidad del labrado alcance el límite establecido, para garantizar la seguridad vial y el cumplimiento de la normativa vigente.

**NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 5375 (Tercera actualización)**

**6.11 RINES Y LLANTAS**

Mediante inspección sensorial y con ayuda de un medidor de profundidad, se busca detectar:

Descripción del defecto	A	B
Falta de una o más tuercas, espárragos, tornillos, o pernos en cualquier rueda del carro.	X	
Deformaciones excesivas en cualquiera de los rines.	X	
Fisuras en cualquiera de los rines.	X	
Inexistencia de algún rin o llanta, en los vehículos que usan más de dos ruedas por eje.	X	
Deterioro, deformaciones, fisuras o riesgo de desprendimiento en los aros de los rines artilleros.	X	
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1.6 mm o inferior a las marcas de desgaste especificadas por los fabricantes. Es aplicable a vehículos con peso bruto vehicular hasta 3 500 kg.	X	
Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, es menor a 2 mm o es inferior a las marcas de desgaste especificadas por los fabricantes. Se aplica para vehículos con peso bruto vehicular igual o mayor a 3 500 kg.	X	
Inexistencia de la llanta de repuesto, o inadecuado estado para su servicio, cuando aplique.	X	
Despegue o rotura en las bandas laterales de una o más llantas.		X
Protuberancias, deformaciones, despegue o rotura en la banda de rodamiento de una o más llantas.	X	
En cualquiera de las llantas con banda de rodamiento regrabadas, a excepción cuando es permitido por el fabricante.	X	

**PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES**



En la actualidad SAPIENCIA, tiene Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la participación en eventos y ferias de ciudad en concordancia con el modelo de conglomerado público del Distrito de Medellín, para la divulgación de los programas misionales de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia.

**CONTRATO 201-2024**

Con oficio No. 202501000028 del 13 de enero de 2025, con el cual se dió respuesta a la solicitud de información para desarrollar el presente informe con respecto a la Ejecución de Publicidad Impresos y Comunicaciones, se informa que el contrato 201 de 2024 se encuentra en ejecución, se adjunto el Informe Parcial de Supervisión No. 02 del mes de septiembre de 2024, en el cual se relacionan las actividades realizadas para dar cumplimiento al contrato.

El total del contrato 201 de 2024 es de \$918.263.306, en abril de 2024, con la factura o cuenta de cobro 33842, se hizo entrega de los recursos a Administrar por valor de \$829.751.020, quedando un saldo pendiente por entregar de \$88.512.286, valor que corresponde a los honorarios mas IVA.

<b>CONTRATO 201 DE 2024 PLAZA MAYOR</b>		
No.	Actividad	Valor
1	Diseño, conceptualización, producción y ejecución campaña para la convocatoria fondos sapiencia 2024-2, Visionarios 2024 – 1 y @medellin	\$ 157.779.125
2	Envío Correos masivos y SMS	\$ 3.332.000
3	Material publicitario Campañas convocatoria 2024-2	\$ 34.364.889
4	Evento lanzamiento convocatoria programa Visionarios	\$ 21.150.872
5	Feria Piloto Siguiete Nivel en territorio Comuna 1	\$ 11.535.424
6	Volantes @medellin y vision4rios	\$ 7.452.137
7	Participación Feria Emprendimiento Plaza Mayor	\$ 43.979.742
8	Feria Piloto Siguiete Nivel en territorio Don Bosco	\$ 16.802.800
9	Feria Piloto Siguiete Nivel en territorio Pascual Bravo	\$ 8.611.517
10	Paquete Feria Piloto Siguiete Nivel en territorio Agosto (IE Villa del Socorro IPARQUE BIBLIOTECA BELÉN - IE CRISTO REY)	\$ 11.020.114
11	Evento C4TA se viste de Moda	\$ 14.175.319
12	Evento entrega de Fondos Oportunidades Reales	\$ 99.789.033
	<b>Total</b>	<b>\$ 429.992.972</b>

Se evidencia en el informe de supervisión, que el valor ejecutado con respecto a las actividades realizadas en el contrato 201 de 2024, suman un valor de \$429.992.972, estas se ejecutaron debidamente por el operador y fueron recibidas a satisfacción por parte de la Agencia.

### **CONTRATO 514 de 2023**

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 514 DE 2023</b>	
FECHA INICIO	30 DE JUNIO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	“Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la participación en eventos y ferias de ciudad en concordancia con el modelo de conglomerado público del Distrito de Medellín, para la divulgación de los programas misionales de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia”
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 890.471.950
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 3.561.888
HONORARIOS A ADMINISTRAR 10%	\$ 89.047.195
IVA HONORARIOS 19%	\$ 16.918.967
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>\$ 1.000.000.000</b>

Según informe final de supervisión, se entregó el valor de los recursos a administrar mas el gravamen al movimiento financiero con cuenta de cobro 33696 del 15/08/2023, por valor de \$894.033.838.

Con la cuenta de cobro 65328 del 14 de diciembre de 2023, se hizo pago de de los honorarios por valor de \$105.966.162, entregando así el valor total del contrato por valor de \$1.000.000.000.

El acta de liquidación se encuentra proyectada desde los componentes jurídicos y técnicos y esta se envió a proyección del apoyo financiero a la supervisión, según la respuesta de la Gestión Jurídica.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas según el informe final de Supervisión.

<b>CONTRATO 514-2023 PLAZA MAYOR</b>		
<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Valor</b>
1	Alimentación Stand Evento Colombiamoda 2023	\$ 99.634.389
2	Inicio de clases C4TA	\$ 18.924.570
3	Participación Feria de Emprendimiento 2023	\$ 100.000.000
4	Stand Feria del Emprendimiento 2024	\$ 99.999.998
5	Stand Feria del Diseño 2023	\$ 13.768.461
6	Participación Feria del Diseño	\$ 100.000.000
7	Evento Grafitis	\$ 32.162.162
8	Pauta Medios de Comunicación	\$ 23.800.000
9	Participación Dronne Summit	\$ 40.000.000
10	Stand Dronne Summit	\$ 10.781.222
11	Participación Expo Ingeniería	\$ 30.000.000
12	Stand en Expo Ingeniería	\$ 4.176.900
13	Campaña Fondos 2024-1	\$ 253.785.588
14	Festival de Cine Miradas	\$ 60.000.000
15	apoyo actividades del conglomerado público	\$ 3.438.660
	<b>Total</b>	<b>\$ 890.471.950</b>

El valor de los recursos no ejecutados en el contrato que corresponden a GMF y gastos bancarios son de \$1.110.443, los cuales serán reintegrados a la Agencia.

En la ejecución del contrato se generó en la cuenta bancaria en la cual se administró el recurso rendimientos financieros por valor de \$9.101.929.32, los cuales serán igualmente reintegrados a la Agencia.

La anterior información fue extraída del informe final de supervisión del mencionado contrato.

## SERVICIOS PÚBLICOS

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín, sede Mazo en Santa Elena y C4TA.



Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y TIGO BUSSINES, CLARO - UNE Telecomunicaciones, y la Corporación acueducto piedras blancas para el acueducto de la sede Mazo - Santa Elena.

### SEDE PRINCIPAL – SAPIENCIA

Durante el trimestre IV del año 2024 en la sede principal de la Agencia, hubo un gasto total por concepto de servicios públicos acueducto, alcantarillado y energía por valor total de \$34.606.712, donde se observa que, el gasto del mes de octubre fue de \$12.140.755 en el mes de noviembre fue de \$11.054.848 y en el mes de diciembre el valor del gasto fue de 11.411.109.

SERVICIOS PUBLICOS SEDE PRINCIPAL SAPIENCIA TRIMESTRE IV DE 2024							
SERVICIOS PÚBLICOS SEDE PRINCIPAL SAPIENCIA - TRIMESTRE IV DE 2024							
Servicio	Octubre	Consumo	Noviembre	Consumo	Diciembre	Consumo	Total Trimestre IV de 2024
Acueducto	\$ 944.475,80	136 m3	\$ 949.007,12	133 m3	\$ 1.152.907,28	162 m3	\$ 3.046.390,20
Alcantarillado	\$ 746.070,42	136 m3	\$ 723.580,62	133 m3	\$ 879.613,38	162 m3	\$ 2.349.264,42
Energía	\$ 10.294.739,20	13120 kwh	\$ 9.228.844,80	11280 Kws	\$ 9.225.260,80	10880 Kws	\$ 28.748.844,80
Gas	\$ 4.412,13		\$ 4.412,13		\$ 4.412,13		\$ 13.236,39
Otras entidades	\$ 151.057,36		\$ 149.003,19		\$ 148.915,10		\$ 448.975,65
Ajuste al peso	\$ 0,09		\$ 0,14		\$ 0,31		\$ 0,54
<b>Total</b>	<b>\$ 12.140.755,00</b>		<b>\$ 11.054.848,00</b>		<b>\$ 11.411.109,00</b>		<b>\$ 34.606.712,00</b>



Se observa en la siguiente imagen que, con respecto al consumo de acueducto y alcantarillado en el mes de octubre fue de 136 m<sup>3</sup>, en el mes de noviembre disminuyó a 133 m<sup>3</sup> y en el mes de diciembre el consumo aumentó a 162 m<sup>3</sup>, con respecto al servicio de energía, en el mes de octubre el gasto fue de 13.120 Kw/h, en el mes de noviembre el consumo disminuyó a 11.280 Kw/h, y en el mes de diciembre nuevamente bajo el consumo a 10.880 Kw/h., observándose un ahorro en el servicio de energía en el trimestre IV de 2024.



Haciendo el comparativo del gasto de servicios públicos de la Agencia sede principal, que durante el trimestre IV de 2024, el consumo fue de \$34.606.712 y para el mismo periodo del 2023, el gasto fue de 32.912.939, lo que nos arroja una diferencia de \$1.693.773, correspondiente a un aumento del 5.15%.



### SEDE - C4TA

En la sede C4TA, el gasto por concepto de servicios públicos de energía en el mes de octubre fue de \$15.861.260; en noviembre, aumentó a \$22.525.190, y en diciembre, se incrementó a \$33.396.068, lo que da un total de \$71.782.518 en el trimestre. Este aumento es preocupante, especialmente considerando que se instalaron paneles solares para el ahorro de energía. Se solicitó a EPM una explicación sobre la causa de este incremento, pero aún no se ha recibido respuesta. Se adjunta comunicado enviado a EPM, a través de correo electrónico.



## GASTO SERVICIOS PÚBLICOS SEDE C4TA - TRIMESTRE IV DE 2024



### CONTRATO 13002747 ENERGIA C4TA TRIMESTRE IV DE 2024

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Energía	\$ 15.788.097,46	\$ 22.449.917,88	\$ 33.322.849,71	\$ 71.560.865,05
Otras entidades	\$ 73.162,28	\$ 75.272,58	\$ 73.218,41	\$ 221.653,27
Otros cobros EPM				\$ -
Ajuste al peso	\$ 0,26	-\$ 0,46	-\$ 0,12	-\$ 0,32
<b>Total</b>	<b>\$ 15.861.260,00</b>	<b>\$ 22.525.190,00</b>	<b>\$ 33.396.068,00</b>	<b>\$ 71.782.518,00</b>

### SERVICIOS PÚBLICOS SEDE C4TA - TRIMESTRE IV DE 2024

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Acueducto	\$ 2.538.470,78	\$ 1.697.100,03	\$ 1.795.136,69	\$ 6.030.707,50
Alcantarillado	\$ 2.015.503,65	\$ 1.344.011,00	\$ 1.371.953,16	\$ 4.731.467,81
Gas	\$ 4.417,66	\$ 6.542,51	\$ 12.929,21	\$ 23.889,38
Otras entidades	\$ 75.272,58	\$ 73.218,41	\$ 73.130,32	\$ 221.621,31
Ajustes	\$ 0,33	\$ 0,05	-\$ 0,38	\$ -
<b>Total Acueducto y Alcantarillado</b>	<b>\$ 4.633.665,00</b>	<b>\$ 3.120.872,00</b>	<b>\$ 3.253.149,00</b>	<b>\$ 11.007.686,00</b>



**De:** María Andrea Bechara Botero <maria.bechara@sapiencia.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 15 de enero de 2025 9:20 a. m.

**Para:** ANDRES HUMBERTO HIGUERA PEREZ <ANDRES.HIGUERA@epm.com.co>

**Cc:** Claudia Milena Ramirez Mejia <claudia.ramirez@sapiencia.gov.co>; Maria Natalia Lopez Martinez <maria.lopez@sapiencia.gov.co>; Luis Emilio Foronda Perez <luis.foronda@sapiencia.gov.co>; Sara Manuela Ruiz Guerra <sara.ruiz@sapiencia.gov.co>; Iván Dario Zuluaga Muñoz <ivan.zuluaga@sapiencia.gov.co>

**Asunto:** Consumos de energía C4ta 2024

Buenos días,

Andrés, agradecemos por favor nos oriente con quien podemos revisar el tema de los consumos de energía de la C4ta, ya que desde la facturación de noviembre el servicio se ha incrementado muy por encima a los promedios de los meses anteriores, los consumos están casi igual a cuando no se tenían los paneles solares instalados.

Muchas gracias, quedamos atentos!

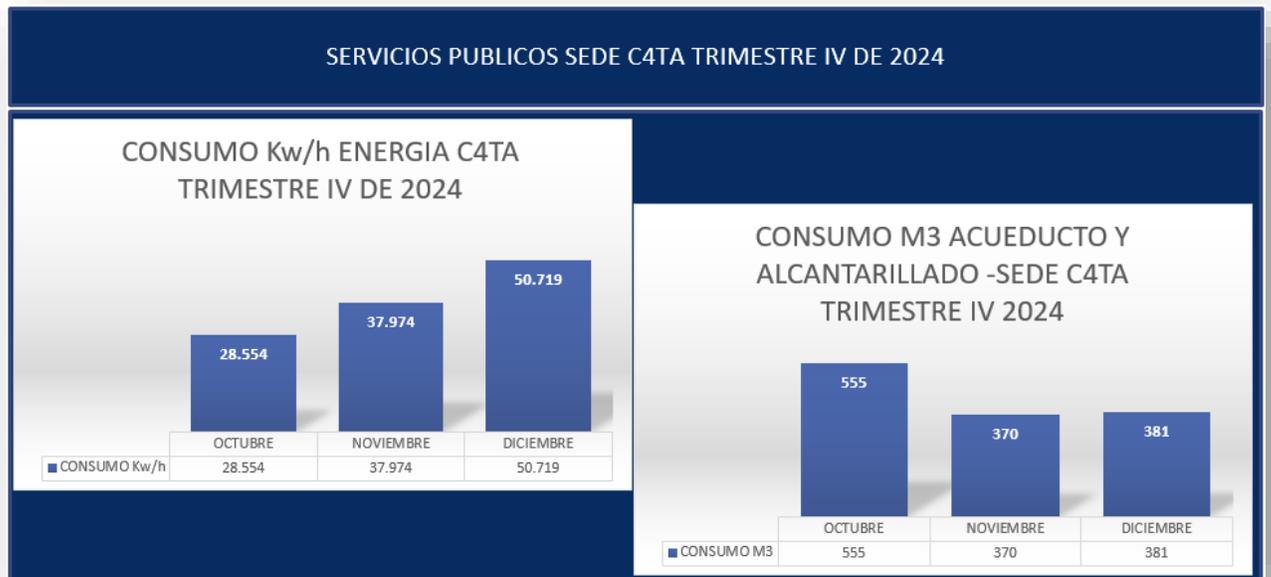
Cordialmente,

**María Andrea Bechara Botero**  
Profesional Universitaria  
Presupuesto  
**SAPIENCIA**  
(604) 444 79 47  
Transversal 73 # 65 – 296  
maria.bechara@sapiencia.gov.co

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)    



Con respecto al consumo de acueducto y alcantarillado, en el mes de octubre el gasto fue de \$4.633.665, en el mes de noviembre disminuyó a \$3.120.872 y en el mes de diciembre el valor fue de \$3.253.149, para un total de \$11.007.686, como se observa en el cuadro anterior.



En el cuadro anterior se puede observar el aumento del consumo de energía en la sede C4TA en términos de Kws. En el mes de octubre, el consumo fue de 28.554 Kws; en noviembre, aumentó a 37.974 Kws, una diferencia con respecto al mes anterior de 9.420 Kws, lo que representa un aumento del 33%, y en el mes de diciembre, subió a 50.719 Kws, un aumento de 12.745Kws, con respecto al mes anterior, o sea un 33.6%, y con respecto al mes de octubre subió un 77.%. Estos incrementos en el consumo son preocupantes, ya que pueden desfasar los presupuestos para el rubro de servicios públicos. La Dirección Administrativa está gestionando con EPM para identificar las causas de estos aumentos y tomar las medidas correctivas necesarias.

En cuanto al servicio de acueducto y alcantarillado de la sede, se observa una tendencia a la baja, lo que refleja un ahorro en el trimestre. En octubre, el consumo fue de 555 m<sup>3</sup>; en noviembre, disminuyó a 370 m<sup>3</sup>, y en diciembre, registró un leve aumento a 381 m<sup>3</sup>."



Al comparar el gasto en servicios públicos del cuarto trimestre de 2024, que ascendió a \$82.790.204, con el gasto correspondiente al mismo período de 2023, que fue de \$116.853.519, se observa una diferencia positiva de \$34.063.315. Este resultado representa un ahorro significativo del 29.15%. El mayor ahorro se ha registrado en el servicio de energía, mientras que también se ha experimentado una reducción en los gastos de acueducto y alcantarillado."

### SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA

Los gastos por concepto de internet y telefonía en la sede principal de SAPIENCIA y la sede de Santa Elena, durante el trimestre IV de 2024 fueron un total de \$7.921.950, discriminado así: Internet \$6.822.996 y Telefonía \$1.098.954.

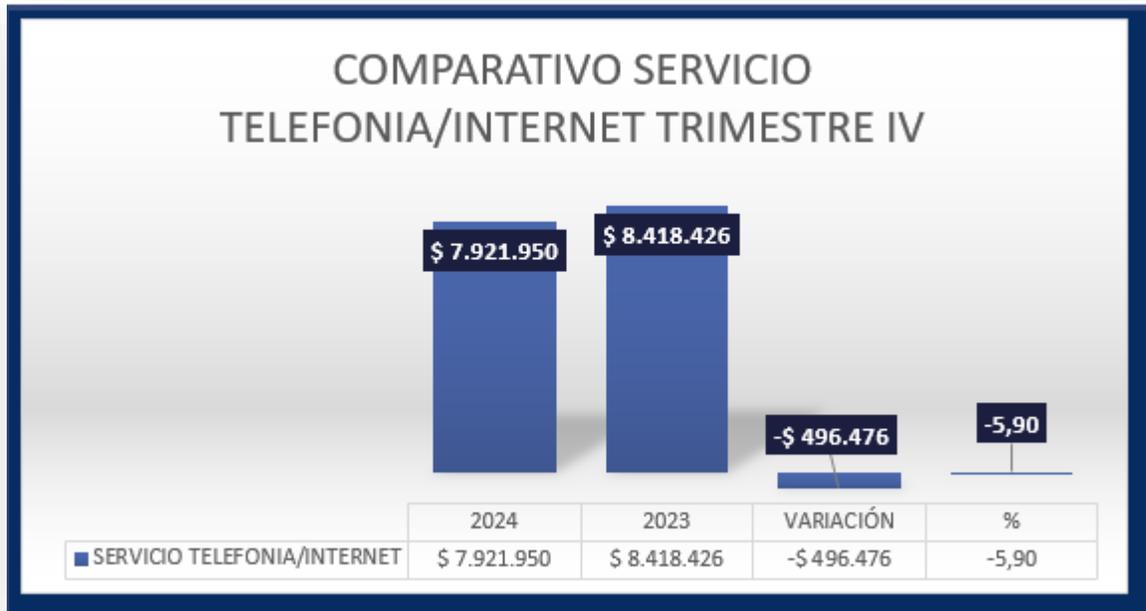


## GASTO SERVICIOS PÚBLICOS INTERNET Y TELEFONIA TRIMESTRE IV DE 2024



CONSUMO INTERNET / TELEFONÍA						
TRIMESTRE IV 2024						Total Valor Gasto Trimestre IV 2024
SEDE	CONTRATO	MES	INTERNET	TELEFONÍA	TOTAL A PAGAR	
SAPIENCIA	13019412	OCTUBRE	\$ 1.506.892		\$ 2.301.683	\$ 7.921.950
	11709736			\$ 27.351		
SANTA ELENA	13070814		\$ 767.440			
SAPIENCIA	13019412	NOVIEMBRE	\$ 1.506.892		\$ 2.301.683	
	11709736			\$ 27.351		
SANTA ELENA	13070814		\$ 767.440			
SAPIENCIA	13019412	DICIEMBRE	\$ 1.506.892		\$ 3.318.584	
	11709736			\$ 27.351		
	20630087			\$ 104.063		
	20630089			\$ 378.000		
	20658037			\$ 534.838		
SANTA ELENA	13070814		\$ 767.440			
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 6.822.996</b>	<b>\$ 1.098.954</b>	<b>\$ 7.921.950</b>	<b>\$ 7.921.950</b>

Se observa que el servicio de internet y telefonía, en los meses de octubre y noviembre fue de \$2.301.683, en el mes de diciembre, aumento a \$3.318.584, a razón de que existen 3 nuevos contratos de líneas telefónicas para uso de la misionalidad de la Agencia.



Al comparar el gasto en servicios de internet y telefonía del cuarto trimestre de 2024, que asciende a \$7.921.950, con el gasto correspondiente al mismo período de 2023, que fue de \$8.418.426, se genera una diferencia de \$496.476, lo que representa una disminución del 5.90%, como se observa en la anterior gráfica.

### SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALIDAD MAZO





En la sede Mazo, se tiene un contrato de comodato 4600089157 de 2021, reza en el PARAGRAFO SEGUNDO de la cláusula DECIMO TERCERA: “En caso de que el valor correspondiente a servicios públicos u otro concepto sea determinado por aforo la secretaria de Suministros y Servicios a través de la Unidad de Administración de Bienes Inmuebles-UABI- elaborara factura de acuerdo a la periodicidad del valor aforado”. Por lo anteriormente expuesto y a razón de que las facturas de EPM, no fueron suministradas, se recibió documento de cobro de los meses de octubre por valor de \$34.020 y de noviembre por valor de \$12.043, no se tiene aun la factura de diciembre, por lo tanto no es pertinente hacer el comparativo con el periodo trimestre IV de 2023, ya que la información no arrojará resultado real del consumo.

### PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA

Para el buen desempeño de sus labores diarias, la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, tiene entre su inventario materiales y suministros de oficina. A continuación se relacionan los consumos de elementos de oficina durante el trimestre IV de 2024.

INSUMOS	CANTIDAD CONSUMIDAS EN EL TRIMESTRE	VALOR TOTAL CONSUMO DEL TRIMESTRE
TONER NEGRO TN 439 BK	2	\$ 1.389.206,00
Disco duro portatil	3	\$ 1.061.649,00
Papel bond carta	38	\$ 854.620,00
TONER AMARILLO TN 439 Y	1	\$ 607.138,00
TONER MAGENTA TN 439 M	1	\$ 607.138,00
TONER AZUL TN 439 C	1	\$ 607.138,00
TONER TK 3432	9	\$ 547.995,00
TONER TK 3162	50	\$ 348.075,00
Memoria USB	1	\$ 148.750,00
Notas autoadhesivas	24	\$ 118.940,00
Manguera plástica	5	\$ 94.248,00
Pilas AAA	23	\$ 90.321,00
Pilas AA	4	\$ 37.064,00
Cinta enmascarar grande	61	\$ 34.465,00
Boligrafo negro	185	\$ 317.496,00
Varios	409	\$ 7.471.381,00
<b>TOTAL</b>		

Para el trimestre IV de 2024, el valor del consumo de papelería en la sede principal Sapiencia, fue de \$7.471.381, los consumos más representativos fueron: 2 toner para las impresoras, por valor total de \$1.389.206, 3 discos duros portatil por valor de \$1.061.649, 38 resmas de papel bond carta por valor de 854.620, 1 Toner Amarillo TN 439, 1 Toner Magenta TN 439, 1 Toner Azul TN 439, 1 toner TK 3432, cada toner por valor de \$607.138, toner TK 3162 por valor de 547.995, 9 memorias USB por valor de \$348.075, 50 unidades de notas autoadhesivas por valor de \$148.750, manguera plástica 5 por valor de \$118.940, 24 pilas AAA por valor de 94.248, 23 pilas AA por valor 90.321, 4 cintas de enmascarar grande por valor de \$37.064, bolígrafo negro 61 por valor de 34.465, y varios por valor de 317.496. Llama la atención al equipo de control interno, con respecto a la adquisición de las memorias USB, puesto que en la Agencia, por seguridad de la información, los puertos USB de los equipos de comuto se encuentran bloqueados.



En el comparativo del consumo del gasto papelería se observa que el gasto del trimestre IV de 2024 fue de 7.471.381, y que para el mismo trimestre del 2023 fue de 4.587.167, generando una diferencia de \$2.884.214, lo que representa un aumento del 62.88%.

## ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

Se observa que para el trimestre IV de 2024, el valor del consumo de elementos de aseo y cafetería en la sede principal de Sapiencia fue de **\$6.241.976**, donde el mayor consumo está representado en las toallas para manos 344 paquetes por valor de \$1.472.320, papel higiénico 156 unidades por valor total de \$1.134.900, café origen 56 paquetes por valor total de 781.088, café 37 paquetes por valor total 445.813, Vasos 4 onza 5.540 por valor de \$441.450, Azúcar 53 paquetes por valor total de \$311.004, Servilletas 176 paquetes por valor total de 277.552, Aromáticas panelitas 41 cajas por valor total de 125.378, y 1.613 unidades de bolsas plásticas por valor total de \$358.732, ambientador 20 unidades por valor de \$104.560, aromáticas 79 cajas por valor de \$96.696, jabón loza 26 unidades por valor de \$63.076, blanqueador 13 unidades por valor de \$62.439, Jabón para manos 10 unidades por valor de \$58.730. Dentro del ítem de varios relacionados en el cuadro, se encuentra otros valores de consumo de bolsas, que están incluidos en el valor reportado de 1.613 unidades.



INSUMOS	TOTAL UNIDADES CONSUMIDAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONSUMO
Toallas para manos	344	\$ 4.280	\$ 1.472.320
Papel higiénico	156	\$ 7.275	\$ 1.134.900
Café origen	56	\$ 13.948	\$ 781.088
Café	37	\$ 12.049	\$ 445.813
Vasos 4 oz	5450	\$ 81	\$ 441.450
Azúcar	53	\$ 5.868	\$ 311.004
Servilletas	176	\$ 1.577	\$ 277.552
Aromática panelita	41	\$ 3.058	\$ 125.378
Bolsa negra 70x90	500	\$ 237	\$ 118.500
Ambientador	20	\$ 5.228	\$ 104.560
Aromática	79	\$ 1.224	\$ 96.696
Bolsa verde 60x70	304	\$ 219	\$ 66.576
Jabón loza	26	\$ 2.426	\$ 63.076
Blanqueador	13	\$ 4.803	\$ 62.439
Bolsa verde 70x90	10	\$ 218	\$ 61.040
Jabón para manos	10	\$ 5.873	\$ 58.730
Varios	900		\$ 620.854
<b>TOTAL</b>		<b>8445</b>	<b>\$ 68.364</b>
			<b>\$ 6.241.976</b>



Haciendo el comparativo del consumo de elementos de aseo y cafetería, se observa que el gasto del trimestre IV del 2023, fue de \$6.533.366 y en el 2024 para el mismo periodo fue de \$6.241.976, con una variación de \$291.390, generando un ahorro en el consumo de estos elementos del 4.46%, como se evidencia en la siguiente gráfica.





CONSUMO ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA TRIMESTRE IV DE 2024 SEDE C4TA		
INSUMOS	CONSUMO	VALOR TOTAL CONSUMO
Papel higiénico	148	\$ 1.076.700
Café	22	\$ 265.078
Desmanchador crema	19	\$ 132.088
Bolsa negra 60x70	590	\$ 121.540
Bolsa blanca 60x70 G.	510	\$ 111.180
Detergente multiusos	21	\$ 108.591
Blanqueador	19	\$ 91.257
Detergente en polvo	20	\$ 78.740
Toallas para manos	18	\$ 77.040
Bolsa verde 60x70	350	\$ 76.650
Bolsa verde 70x90	200	\$ 43.600
Bolsa verde 40x55	48	\$ 5.136
vasos 7 oz	300	\$ 27.900
Vasos 4 oz	150	\$ 12.150
Varios		\$ 427.862
<b>VALOR TOTAL CONSUMO</b>		<b>\$ 2.655.512</b>

El consumo de elementos de aseo y cafetería del trimestre IV de 2024 en la sede C4TA fue por valor total de \$2.655.512, de los cuales los más representativos fue el papel higiénico 148 unidades, por valor de \$1.076.700, seguido del café 22 paquetes por valor total de \$265.078 y las bolsas plásticas de diferentes tamaños sumando un total de 1.698 por valor total de \$358.106.

## GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO

### Contratación de Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento

Dado que la Agencia no dispone de personal interno encargado de las funciones relacionadas con el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento, se considera necesario contratar una empresa especializada que proporcione estos servicios de manera integral. La contratación incluiría, además de los servicios mencionados, la provisión de los insumos necesarios.

El objetivo de esta contratación es garantizar que dichos servicios cumplan con los estándares requeridos por la entidad, contribuyendo así a un adecuado ambiente laboral y al bienestar tanto de los funcionarios como de los usuarios del servicio público.

La Agencia de Educación Postsecundaria del Distrito de Medellín, realizó contrato acuerdo Marco CCE- 126-2023, N° Orden 125662 con UNION TEMPORAL CONASEAR , acta de inicio 18 de marzo de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2024, con el objeto de prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes inmuebles de propiedad y / o tenencia de la Agencia, por valor total de \$715.546.788.

Como se observa en el siguiente cuadro la Orden de compra 125662, ha tenido dos adiciones quedando el contrato por un total de 1.047.546.788,34 y se prorroga la fecha de terminación hasta el 28 de febrero de 2025.

ORDEN DE COMPRA 125662	
FECHA INICIO	18/03/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON LA PRORROGA #2	28/02/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 715.546.788,34
ADICIÓN 1	\$ 158.000.000,00
ADICIÓN 2	\$ 174.000.000,00
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>\$ 1.047.546.788,34</b>

En el siguiente cuadro se evidencia que el servicio de aseo y mantenimiento en el mes de octubre fue de \$77.706.801,51 en el mes de noviembre fue de \$78.716.552,15 y para el mes de diciembre fue de \$80.150.658,98, para un total del trimestre de 236.574.012,64.

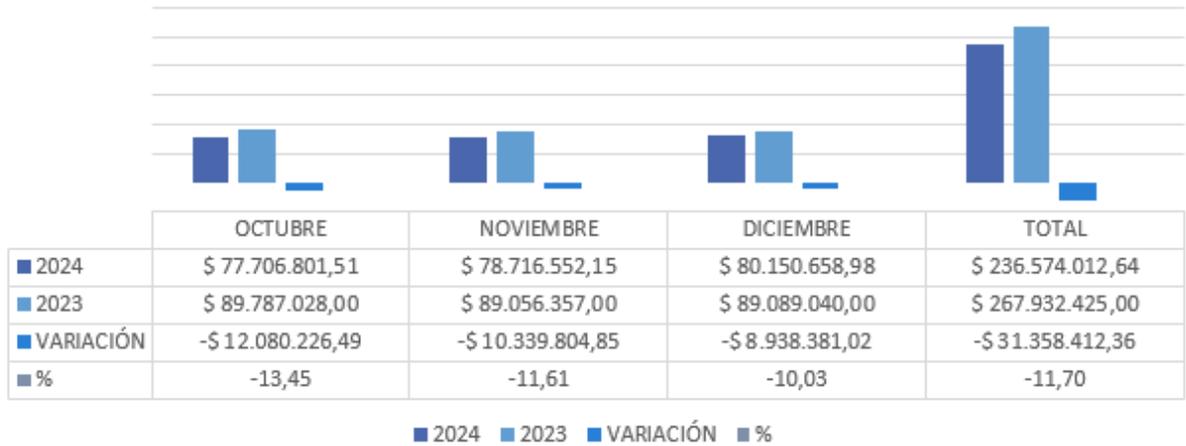


SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y CAFETERIA 2024	
PERIODO	VALOR
OCTUBRE	\$ 77.706.801,51
NOVIEMBRE	\$ 78.716.552,15
DICIEMBRE	\$ 80.150.658,98
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 236.574.012,64</b>

NOVIEMBRE	\$ 78.716.552,15
DICIEMBRE	\$ 80.150.658,98



### COMPARATIVO GASTO SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO TRIMESTRE IV



Se observa en la anterior gráfica que en el mes de octubre del 2024, con respecto al mismo mes del 2023, se obtuvo una variación positiva de \$12.080.226,49, lo que representa una disminución del 13,45%, en el mes de noviembre del 2024 con respecto al 2023, se dio una diferencia positiva de 10.339.804,85, lo que significa una disminución del 11,61%, en el mes de diciembre se obtuvo una diferencia de \$8.938.381,02, lo que representa una disminución de 10,03%, en el trimestre se obtuvo una disminución de \$31.358.412,36, representado en un ahorro del 11,70%, se observa una buena gestión en el gasto del servicio de aseo y mantenimiento.

COMPRA ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA				
TRIMESTRE IV DE 2024				
PERIODO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VALOR GASTO	\$ 3.142.592	\$ 4.384.963	\$ 3.371.543	\$ 10.899.098
%	29	40	31	100



Desagregando de las facturas, del contrato - orden de pago 125662, el valor de elementos de aseo y cafetería se evidencia que, en el mes de octubre el valor por este concepto fue de \$3.142.592, en el mes de noviembre el valor fue de \$4.384.963 y en el mes de diciembre fue de \$3.371.543, para un total de \$10.899.098.

Se observa además que el servicio de aseo y mantenimiento en el trimestre IV de 2023 se prestó con 34 personas y en el 2024, con 27 personas, lo que explica el ahorro en el gasto de este servicio.

## VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA



El servicio de vigilancia y seguridad privada de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín está contratada con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.

El primero de marzo de 2024, se dió inicio al Contrato Interadministrativo Interno 114 de 2024 del marco 39 de 2015, Especifico 21, de administración delegada de recursos para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín –SAPIENCIA, con fecha de terminación el 30 de junio de 2024, por valor total de \$727.620.331.

Se suscribió un nuevo Contrato Interadministrativo, el Especifico No. 22 de 2024 dentro del marco 039-2015, de administración delegada de recursos para la administración de los servicios de vigilancia y seguridad privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y / o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín Sapiencia, el cual tiene como duración desde el 1 de junio con la firma del acta de inicio y hasta el 31 diciembre de 2024 o hasta agotar el recurso, el valor del nuevo contrato es de **MIL CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L \$1.111.729.356**, incluido honorarios e IVA de honorarios.

Con la modificación No. 01, del Especifico 22 de 2024, el valor total del contrato ascendió a **MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ML. (\$1.520.074.737)**, incluyendo honorarios e IVA de honorarios, además se amplió la fecha de terminación hasta el 28 de febrero de 2025.

CONTRATO ESPECIFICO 22 MARCO 039-2015 DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		MODIFICACIÓN No.01		TOTAL
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 1.045.349.652	\$ 376.705.927,00	\$ 1.422.055.579	
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	\$ 4.181.399	\$ 1.506.824	\$ 5.688.222	
CALCULO DE COSTOS NO OPERACIONALES	\$ -	\$ 7.718.628	\$ 7.718.628	
TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 1.049.531.051	\$ 385.931.379	\$ 1.435.462.429	
HONORARIOS	\$ 52.267.483	\$ 18.835.296	\$ 71.102.779	
IVA HONORARIOS	\$ 9.930.822	\$ 3.578.706	\$ 13.509.528	
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	<b>\$ 1.111.729.355</b>	<b>\$ 408.345.381</b>	<b>\$ 1.520.074.737</b>	



## SERVICIO DE VIGILANCIA TRIMESTRE IV DE 2024

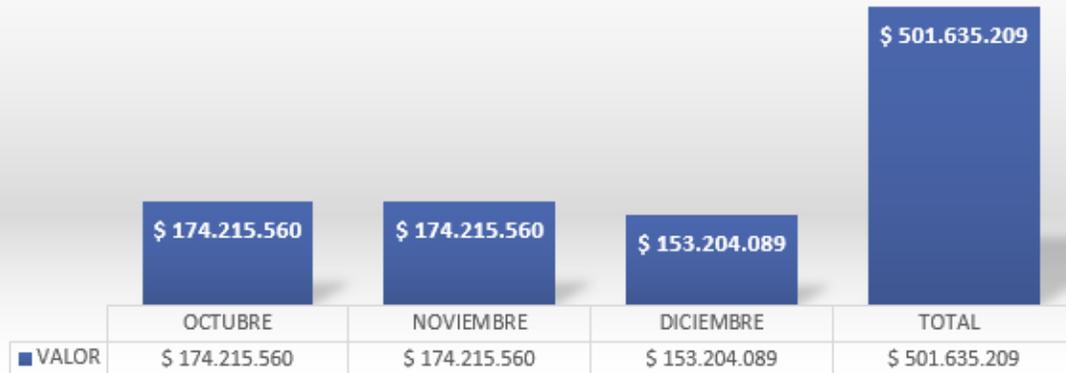
SERVICIO DE VIGILANCIA 2024			
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
\$ 174.215.560	\$ 174.215.560	\$ 153.204.089	\$ 501.635.209

ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS			
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
\$ 54.725	\$ 54.725	\$ 54.725,00	\$ 164.175,00

SERVICIO DE MONITOREO 2024			
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
\$ 134.799	\$ 134.799	\$ 134.799	\$ 404.397



## SERVICIO DE VIGILANCIA TRIMESTRE IV DE 2024





Se observa en la anterior grafica que, el servicio de vigilancia en el mes de octubre fue por valor de \$174.215.560, en el mes de noviembre por valor de \$174.215.560 y en el mes de diciembre su valor fue de \$153.204.089, para un total del trimestre de \$501.635.209.

El servicio de monitoreo es de \$134.799 mensual para un total en el trimestre de \$404.397.



El servicio de arrendamiento de equipos, tiene un costo de \$54.725 mensual, para un total en el trimestre de \$164.175.





Como se observa en la gráfica anterior, en el mes de octubre del 2024, el gasto por servicio de vigilancia fue de \$174.215.560, comparado con el gasto del mismo mes del 2023, que fue de \$154.198.781, se obtuvo una diferencia de \$20.016.779, lo que representa un aumento del 13%. Igual situación se presentó en el mes de noviembre con los mismos valores de servicio de vigilancia, generando el aumento del 13%.

En diciembre de 2024, el gasto fue de \$153.204.089, comparado con el gasto de diciembre de 2023, que fue de \$154.198.781, generó una diferencia de \$994.692, lo que representa un ahorro del 0.6%.

En cuanto al total del cuarto trimestre de 2024, que alcanzó un valor de \$501.635.209, al compararlo con el total del mismo periodo en 2023, se observa una diferencia de \$39.038.866, concluyendo con un aumento del trimestre del 8.4%.

Según los informes de supervisión presentados en el trimestre, el servicio de vigilancia y monitoreo se ha prestado acorde al contrato.

Según el oficio de respuesta con radicado 202501000046, del 16 de enero de 2025, se encuentra pendiente el informe de supervisión para el pago de honorarios del contrato 039-2015 específico 21, del mes de junio de 2024.



## Cuadro Resumen de Gastos del Trimestre

ANÁLISIS HORIZONTAL DE LOS GASTOS					
RESUMEN COMPARATIVO TRIMESTRE IV 2023 - 2024 AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO					
DESCRIPCIÓN		TRIMESTRE IV 2023	TRIMESTRE IV 2024	VARIACION	
				PESOS	%
CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 123.702.241,00	\$ 443.615.702,00	\$ 319.913.461,00	\$ 258,62
SERVICIO DE TRANSPORTE	SERVICIOS DE TRANSPORTE - HORAS EJECUTADAS	\$ 119.647.447,00	\$ 147.749.915,00	\$ 28.102.468,00	23,49
SERVICIOS PÚBLICO	SERVICIOS PUBLICOS AGENCIA	\$ 32.912.939,00	\$ 34.606.712,00	\$ 1.693.773,00	5,15
	SERVICIOS PUBLICOS SEDE CATA	\$ 116.853.519,00	\$ 82.790.204,00	-\$ 34.063.315,00	-29,15
	INTERNET Y TELEFONIA	\$ 8.418.426,00	\$ 7.921.950,00	-\$ 496.476,00	-5,90
PAPELERIA	INSUMOS PAPELERIA	\$ 4.587.167,00	\$ 7.471.381,00	\$ 2.884.214,00	\$ 62,88
CAFETERIA	INSUMOS ASEO Y CAFETERIA S	\$ 6.533.366,00	\$ 6.241.976,00	-\$ 291.390,00	-\$ 4,46
SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	\$ 267.932.425,00	\$ 236.574.012,64	-\$ 31.358.412,36	-11,70
SERVICIO DE VIGILANCIA	VIGILANCIA	\$ 462.596.343,00	\$ 501.635.209,00	\$ 39.038.866,00	8,44

AUDI

## CONCLUSIONES

- ✓ La Oficina de Control Interno concluye que, con respecto a la contratación de prestación de servicios personales en el cuarto trimestre de 2024, por valor de \$443.615.702, comparado con el mismo periodo de 2023, por valor de \$123.702.241, hubo un incremento de **\$319.913.461**, lo que representa un **aumento del 258.62%**.
- ✓ En relación con la prestación del servicio de transporte durante el cuarto trimestre de 2024, por valor de \$147.749.915 comparado con el mismo periodo de 2023, por valor de \$119.647.447, se presentó una variación de **\$28.102.468**, equivalente a un **incremento del 23.49%**.
- ✓ Se determina que el consumo de servicios públicos en la sede principal de la Agencia durante el cuarto trimestre de 2024, por valor de \$34.606.712, en comparación con el mismo periodo de 2023, por valor de \$32.912.939, se generó un aumento de **\$1.693.773**, lo que equivale a un **incremento del 5.15%**.
- ✓ En la sede **C4TA**, el gasto en servicios públicos durante el cuarto trimestre de 2024 fue de **\$82.790.204**, mientras que en el mismo periodo de 2023 ascendió a **\$116.853.519**, lo que generó un **ahorro de \$34.063.315 (29.15%)**. Se observa que la instalación de paneles solares contribuyó a la reducción del consumo de energía; sin embargo, en el cuarto trimestre de 2024 se registró un incremento considerable. En octubre, el consumo fue de **28.554 kWh**, aumentando a **50.719 kWh** en diciembre. En términos de costo, pasó de **\$15.861.260** en octubre a **\$33.396.068** en diciembre, lo que resulta preocupante. Por esta razón, se solicitó a **EPM** una justificación de estos incrementos mediante correo electrónico, pero hasta la fecha no se ha obtenido respuesta.
- ✓ Con relación a la prestación del servicio de internet y telefonía, el gasto en el cuarto trimestre de 2024 fue de **\$7.921.950**, mientras que en el mismo periodo de 2023, el valor fue de **\$8.418.426**, lo que representa una **disminución de \$496.476 (5.90%)**.
- ✓ La Oficina de Control Interno concluye que, en cuanto al consumo de papelería, en el cuarto trimestre de 2024 fue de 7.471.381, mientras que en el mismo periodo del 2023, el valor fue de 4.587.167, con una variación de **\$2.884.214**, lo que equivale a un **aumento del 62.88%**.

- ✓ Se concluye además que, con respecto al consumo de elementos de aseo y cafetería en el cuarto trimestre del 2024 por valor de \$6.241.976, con respecto al mismo periodo del 2023, por valor de \$6.533.366, hubo una disminución de **\$291.390**, generando un ahorro del **4.46%**.
- ✓ La Oficina de Control Interno concluye que, en el cuarto trimestre de 2024, el gasto en la prestación del servicio de aseo y mantenimiento fue de **\$236.574.012,64**, mientras que en el mismo periodo de 2023 el valor fue de **\$267.932.425**. Esto representa una **reducción de \$31.358.412,36**, equivalente a un **ahorro del 11.70%**. Este ahorro se debe a la reducción del personal asignado al servicio, que pasó de **34 personas en 2023** a **27 personas en 2024**.
- ✓ En cuanto al servicio de vigilancia, en el cuarto trimestre de 2024, el gasto ascendió a **\$501.635.209**, en comparación con **\$462.596.343** en el mismo periodo de 2023, lo que representa un **incremento de \$39.038.866 (8.44%)**.

## RECOMENDACIONES

### 1. Ahorro en servicios públicos

La Oficina de Control Interno recomienda implementar campañas de concienciación sobre el ahorro de servicios públicos en las diferentes sedes de la Agencia. Esto permitirá reducir costos y contribuir al cuidado del medio ambiente.

### 2. Cumplimiento de normas técnicas en vehículos

Se recomienda supervisar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la **Norma Técnica Colombiana NTC 5375 de 2012** para los vehículos de la Agencia. Durante la inspección, se evidenció que algunos presentan llantas con el espesor al límite permitido por la norma, lo que puede comprometer la seguridad vial y por ende la seguridad de los funcionarios de la Agencia.

### 3. Revisión del consumo de energía en la sede C4TA

Se recomienda gestionar una revisión detallada del consumo de energía en la sede **C4TA**, debido a los aumentos registrados durante el trimestre, los cuales **EPM** aún no ha justificado. Esta situación impacta los recursos de la Agencia y requiere pronta solución.

### 4. Gestión de cuentas pendientes en el contrato de vigilancia

Se recomienda agilizar la gestión de la cuenta de cobro pendiente por el pago de honorarios correspondientes a junio, bajo el **Contrato 039-2015 (Específico 21) de Servicio de Vigilancia**. Esto permitirá tramitar los informes de supervisión y la devolución de los rendimientos financieros conforme a lo estipulado en el contrato.

Cordialmente,

**FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ**

Jefe Oficina de Control interno

Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA